



INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC2760_3: Dinamizar sesiones de defensa personal"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC2760 3: Dinamizar sesiones de defensa personal".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
1: Dinamizar sesiones de defensa personal, aplicando las estrategias metodológicas programadas en función de las características de los participantes y asumiendo medidas de prevención de riesgos laborales para la consecución de los objetivos de enseñanza previstos.		2	3	4	
1.1: Explicar a los participantes los objetivos de las técnicas a enseñar, los beneficios derivados de su práctica, así como el número de sesiones, garantizando su comprensión.					
1.2: Analizar la motivación de los participantes durante la ejecución mediante la observación de su alineación postural y su atención, ajustando las técnicas a sus posibilidades reales.					
1.3: Seleccionar los recursos metodológicos solucionando posibles contingencias y favoreciendo una comunicación eficaz con los participantes.					
1.4: Proponer las indicaciones técnicas sobre la postura y el movimiento, apoyándose en demostraciones y explicaciones, asegurando su comprensión por parte de los participantes.					
1.5: Adaptar la práctica de las técnicas de defensa personal a las características y necesidades de los participantes, ajustando el nivel de ejecución a su condición.					
1.6: Concretar el nivel de dificultad de la sesión en términos de límites físicos de los participantes, evitando posible riesgo de lesiones por su parte.					



1: Dinamizar sesiones de defensa personal, aplicando las estrategias metodológicas programadas en función de las características de los participantes y asumiendo medidas de prevención de riesgos laborales para la consecución de los objetivos de enseñanza previstos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
1.7: Determinar la ubicación durante la actividad, garantizando el control del grupo e incidiendo en la participación activa de los participantes.				

2: Proponer el contenido de aprendizaje a los participantes		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
mediante escenarios-tipo, contemplando aspectos normativos, tácticas a utilizar y técnicas de ejecución específicas de defensa personal acorde a las situaciones aportando un enfoque integral.	1	2	3	4	
2.1: Configurar el planteamiento de escenarios, asumiendo la peor situación posible y descendiendo en el nivel de complejidad del mismo.					
2.2: Adaptar los escenarios al perfil de los participantes, garantizando la comprensión por su parte y transferencia a posibles situaciones previsibles en sus contextos de aplicación.					
2.3: Garantizar los elementos utilizados en los escenarios propuestos en las sesiones y la seguridad de la integridad física durante la práctica de los ejercicios.					
2.4: Explicar las normas de seguridad planteadas en la escenificación de los escenarios previamente a su ejecución y de forma detallada, asegurando un entorno seguro en el ejercicio.					
2.5: Enriquecer el planteamiento de escenarios, cuando proceda, con apoyo de vídeos de casos prácticos, análisis de situaciones y/o reflexiones, contribuyendo a generar un juicio crítico sobre el uso de técnicas de defensa personal en torno a ellos.					



3: Evaluar las ejecuciones y actitudes de los participantes durante		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
as sesiones, emitiendo el feedback correspondiente, en cada nomento, para garantizar la mejora del proceso de aprendizaje.	1	2	3	4	
3.1: Valorar la ejecución de los participantes a lo largo de toda la sesión, comparando la tarea propuesta con el resultado aportado mediante la ejecución.					
3.2: Identificar los errores de ejecución técnica y táctica de los participantes, asignando pautas en relación a medios y tareas para su corrección.					
3.3: Aportar la información técnica sobre aciertos y errores de la ejecución a los participantes con un lenguaje adaptado a sus posibilidades de comprensión, incidiendo en la mejora de sus ejecuciones.					
3.4: Registrar los datos obtenidos del seguimiento y valoración de la práctica individual, permitiendo su análisis y consideración en posteriores programaciones.					
3.5: Manejar los datos personales registrados en las hojas de control de los participantes, garantizando la privacidad de los mismos según la normativa sobre protección de datos.					
4: Valorar el desarrollo de la programación, manejando criterios e		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
indicadores acordes a la misma para garantizar la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje en defensa personal.	1	2	3	4	
4.1: Aplicar las técnicas e instrumentos de valoración conforme a las directrices expresadas en la programación, registrando las incidencias y dificultades derivadas de su aplicación.					
4.2: Comprobar la satisfacción de los participantes, realizando ajustes periódicos en las actividades, tareas utilizadas y estilos de intervención, garantizando la mejora continua.					
4.3: Manejar de forma sistemática la información obtenida de valoración de la programación, proporcionando el análisis comparativo entre los objetivos alcanzados con los previstos, como medio de retroalimentación del proceso.					

